



**I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO  
ACTA SESION ORDINARIA N° 9.-**

En Río Bueno, a 31 de Marzo de 2011, siendo las 17:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Río Bueno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ** y como Secretaria subrogante y Ministro de Fé, doña **ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS**.

**1.- ASISTENTES.**

**1.1. CONCEJALES:**

SEÑORES RICARDO MALDONADO CANDIA, NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA, JUAN UNION BARRIENTOS, DOMINGO VIDAL MUJICA, FREDY DIAZ ULLOA, SYLVIA YUNGE WULF.

**1.2. DIRECTORES: - -**

1.3: Señor Asesor Jurídico don Alvaro Jaramillo Knopel.

**1.4: OTROS ASISTENTES:**

Señor Coordinador Zonal de Proyectos, Teniente Coronel de Carabineros, don Juan Pablo Boetto Avalos.

Teniente de Carabineros, Sra. Alcaíno, y Asesor Jurídico de Carabineros de Chile.

El Señor Alcalde Abre la Sesión.

**I. APROBACION ACTA:**

Sesión Ordinaria N° 8 del 24 de marzo de 2011.

Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de marzo 2011.

**CONCEJAL SR. UNION** : quiere dejar expreso en la Página 1 su intervención que el hizo una consulta sobre Mejoramiento la vía hacia el Consultorio que sí, esa intervención lo hizo el y no el Concejal Sr. Díaz.

En la Página 5 debe incorporarse donde el Sr. Freddy Barría informa al tema evaluación de la Gestión de Educación Año 2010., se tocó el tema de movilización Escolar, y como Concejal hizo ver la preocupación respecto de lo que hoy día está los Furgones Escolares, que no están prestando las medidas de Seguridad necesarias de el traslado de los alumnos, muchos de ellos van de pié, se debe buscar alguna solución, ver la seguridad de ellos y evitar una desgracia que lamentar. Al mismo tema, en esta reunión a lo informado por el Sr. Jefe DAEM se finiquitaría antes del 15 de presente mes la Licitación completa de toda la movilización Escolar.

## **CONCEJO**

### **ACTA SESION ORDINARIA N° 9.-**

Agrega que en Página 6 se debe consignar faltante 18 postes del alumbrado Público en Avda. Balmaceda, asimismo, en Página 7 se debe incorporar al tema reuniones en sector rural del Concejo Municipal.

**CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ:** hace presente sobre el tema de Fagar, que consulte de poder hacer un análisis de los bueno que fue esta Exposición y a lo mejor velar por las cosas que no estuvieron bien, principalmente en el rubro de Artesanía, además consultó sobre el Avance que tendría el Gimnasio Estadio de Cayurruca y cuando se iniciaría su construcción.

**CONCEJAL SR. DIAZ:** en su última página, cuando se discutió el tema Comisión Tránsito, inclusive hubo una intervención del Concejal Vidal no aparece reflejada, y se hablaba sobre el Decreto que se necesita para garantizar el acto administrativo de la instalación garita de los microbuseros inter urbanos, todo ello, se debió más que una buena voluntad para aprobar este tema. También hace referencia sobre su intervención al tema del Consultorio Municipal, lo que aparece en el acta no se refleja a lo que expuse. En este sentido, el tema que personas o familias que han sufrido la pérdida de un familiar requieren un apoyo psicológico y que en el fondo el Consultorio debería tener un espacio para ellos con profesionales del área.

**CONCEJAL SR. MALDONADO:** sobre contrataciones personal DAEM, Año 2011, afirma que se agregue su petición a lo solicitado por el Concejal Díaz.

Con estas observaciones, se dá por aprobada el Acta Ordinaria N° 8.

#### **2.- TEMA : CORRESPONDENCIA SEÑOR ALCALDE.**

Dá la bienvenida a la Comisión de Carabineros de Chile, presente en la Sala para poder complementar alguna información a carta que se dará lectura por la Secretaria Municipal (S) refiriéndose a solicitud de Terreno sector Diumén, y llevar a cabo el Proyecto Reposición Construcción Retén de Carabineros.

Cede la palabra, a Teniente Coronel don Juan Pablo Boetto, a parte de traer un saludo cordial de nuestro General de Carabineros.

Sr. Boetto, explica al tema de la carta y comenta en términos de procedimiento la importancia para poder desarrollar la construcción Retén Diumén en Cayurruca, los recursos está aprobados para Río Bueno pero sí, se entraba en ciertas cosas que no corresponde a nuestra solución; la donación del terreno y su aceptación como tal, para este Proyecto, caso que es el motivo de nuestra presencia acá. Solicita dejar abierto el diálogo, para consultas del Concejo.

## **CONCEJO**

### **ACTA SESION ORDINARIA N° 9.-**

**SEÑOR ALCALDE**, está claro, indudablemente, más allá de consultas que pudiesen haber, es muy relevante a lo dicho que se enmarca dentro del Plan Cuadrante y que nuestra Comuna ha sido considerada, pero también pasa por un tema de infraestructura que nos permita de buena manera poder implementar este Servicio, más es así, del Proyecto propio de reposición de nuestro cuartel, que hoy es una necesidad imperiosa.

**SEÑOR BOETTO**, en relación a este punto, se le concedió su priorización sobre la base a los antecedentes que tiene el Servicio, pero así todo sale bien, se estaría materializando durante el segundo semestre de este año.

A continuación Señor Alcalde deja al Concejo sobre algunas consultas.

#### **CONCEJAL SR. MALDONADO.**

Tengo en la memoria que años atrás se había hecho intento sobre lo mismo, de poder tener una reposición, al menos de ese cuartel, aún recuerdo, que se hizo una subdivisión del terreno, quedando ya delimitado el terreno para entregar a Carabineros, tengo entendido que se hizo el loteo separando para Bomberos, Escuela y otros.

#### **SEÑOR ASESOR JURIDICO.**

Indica que conoce el asunto, se levantó un plano de subdivisión, y en aquella ocasión se hizo una consulta a Contraloría para ver el tema, y ver cual era el procedimiento para optar a este caso, también recuerdo se hizo una consulta a don Nelson Santibañez sobre el acuerdo de entregar este terreno a Carabineros de Chile, por lo tanto, en la práctica sólo debe ratificarse el acuerdo, es un caso especial donde el Municipio va a donar un bien inmueble y hay un Decreto Ley ajeno a nuestra Ley Orgánica que nos obliga en este caso a recurrir al Ministerio del Interior para obtener una autorización y efectuar esta enajenación. Hay un trámite posterior que habría que hacer y más un acuerdo, que en su momento, según comentaba la Directora de Obras, Sra. Ana María Rebolledo P., no se hizo por falta de documentos y diversos otros motivos. Reafirma que debe ratificarse su aprobación.

#### **CONCEJAL SR. MALDONADO.**

Su preocupación es que una se estableció un perímetro y según entiendo que en la actualidad está autorizando a Carabineros. Se confirma que es el mismo terreno dentro de la misma área.

**SEÑOR ALCALDE**, afirma que se debe ratificar el acuerdo para su posterior trámite administrativo y seguimiento a través de Carabineros de Chile.

## **CONCEJO**

### **ACTA SESION ORDINARIA N° 9.-**

#### **CONCEJAL SR. UNION.**

Antes que nada, entrega un saludo a Carabineros presente en la Sala.

Explica que es un tema que data de mucho tiempo en Río Bueno a la reposición, partiendo de la Comisaría y retenes del sector rural, obviamente lo he visto en terreno sus deterioros, incluso por ahí existen algunas inversiones que se hicieron en ellos. Pero llevado al tema que se está tratando no hay dificultad, para eso están los profesionales y Asesor Jurídico que tiene que ver con su legalidad para entrega de bienes Municipales (terreno).

Agrega que en todo caso, lo importante que se hagan, y Río Bueno pueda tener retenes de calidad y los que prestan servicios se sientan mejor a la labor que hacen.

El tema que me preocupa y hago la consulta a Carabineros presente en la Sala sobre la reposición de Retén Crucero, recuerda que durante el período pasado y el 2° período como Concejal se hizo la presentación. Explica que lo recuerda perfectamente porque en ese entonces, estaba a cargo el General de Zona de aquella época, incluso participó en una reunión de Concejo donde se analizó los estudios respecto a la posibilidad de reabrir al Retén Crucero por la necesidad y dimensión de la población que hay en el sector, todo ello, considerando que Crucero es la columna vertebral de Río Bueno, donde casi toda la locomoción pasa obligatoriamente por ahí, y los retenes más cercanos es Diumén y Carimallín. Afirma que el tema había quedado bastante adelantado. Reitera su consulta ¿ Sí se sabe algo de ello?.

El Sr. Teniente Coronel Boetto responde dar el pase a nuestro Asesor Jurídico, agrega que, dentro de nuestra carpeta no está considerado, no está en tabla como Proyecto a mediano y corto plazo, pero sí existe información, sólo llegué este año, puede haber alguna conversación que yo desconozca.

Señor Asesor Jurídico; plantea que en su oportunidad se dio la iniciativa, incluso don Nicomedes Campos quien estaba dispuesto a comprar un terreno en el sector de Crucero de la intersección de dos vías, uno que va hacia su campo, y otra hacia Entre Lagos, lugar que se vió y se analizó a su adquisición, en definitiva no se concretó por falta de recursos para financiar lo que se quería construir en el terreno, razón que motivó a no localizar el Proyecto.

#### **CONCEJAL SR. DIAZ.**

Consulta si el Proyecto sigue en el Gobierno Regional. Se le responde que en la medida que se intente nuevamente es factible su construcción, incluso estaba diseñado como se iba a dotar de Personal y las áreas de su jurisdicción.

## **CONCEJO**

### **ACTA SESION ORDINARIA N° 9.-**

#### **CONCEJAL SR. SANTIBAÑEZ.**

Dá cuenta que el tema de Cayurruca se viene arrastrando de muchos años, señala que el fue la persona, siendo gerente de la Caja de Colonización Río Bueno Ltda., que intervino a todos los requerimientos en aquel entonces de las tierras de propiedad de esa Caja de colonización. Se determinó la entrega de 50 Hás., para una Escuela Agrícola a través de la Corporación de Educación Popular, el resto de terreno 17 Hás., se entregaron notarialmente a la Municipalidad, incluso siendo dirigente como parte de la Caja de Colonización, rehusé en firmar mientras no se ponga las condiciones, a pesar de la negativa del Municipio, siendo una de ellas que todas las organizaciones territoriales y funcional que estaban dentro de los terrenos, sean entregados tanto para Agua Potable, Bomberos, Carabineros, Escuela y una cancha de fútbol para luego destinarlo a Estadio Municipal.

Asegura, que al pasar el tiempo, se fue quitando parte de las 6 Hás, que correspondía a Carabineros para la construcción de poblaciones, quedando solo una parte para ellos.

Se consultó a Sr. Alcalde como se iba a construir el gimnasio cubierto a través de Digeder en Cayurruca, según se me había informado parte de este terreno, lo que se ratifica con el diseño presente en esta Sala.

Reitera que, en mi opinión, y consultado a Sr. Alcalde, si se puede remover y/o trasladar la construcción del Gimnasio. La idea es dejar más superficie a Carabineros para Retén y casa y su dotación, actualmente al parecer eran de 4, ahora es de 8 funcionarios porque su acción policial se extendería a Crucero.

**SEÑOR ALCALDE**, para complementar la información, efectivamente, hubo en su momento la visita del Ministro de Defensa con el Director de Chile Deporte, Señor Ruiz Tagle, donde el compromiso poder implementar un gimnasio, se pensó en las dependencias del Colegio, pero dada las circunstancias que dá para poder financiar la Inversión era por el área de Educación, sino los recursos se perdían, en ese contexto se utilizó, pero nada afecta a lo tratado en esta reunión.

El Sr. Teniente Coronel Boetto precisa no tener información oficial sobre el gimnasio, lo que sí puedo señalar en forma concreta que en manos del Concejo queda la decisión de donar.

Agrega que, una vez efectuada la donación, con el diseño del plano indicado, los deslindes, el metraje, esto pasa a la Dirección de Cuarteles de Carabineros de Chile, donde se analizan si cumplen con los estándares que están en este momento prediseñado para construir el Cuartel, lote aproximado 3.500 m<sup>2</sup>.

## **CONCEJO**

### **ACTA SESION ORDINARIA N° 9.-**

Señor Alcalde, en honor a que hemos tenido la visita presente, la urgencia, premura y pensando que hoy día Carabineros lo tiene priorizado, sería absurdo dilatarlo más, para ello debe tomar y ratificar el acuerdo.

A continuación, Teniente Coronel Sr. Boetto agradece el espacio dado por el Concejo. Agrega que por motivos netamente administrativo se requiere el certificado del Acuerdo y ser enviado por oficio con firma Sr. Alcalde, además ofreciendo el terreno para construcción Retén Diumén. Queda así acordado.

#### **ACUERDO N° 266:**

Se acuerda por la unanimidad de Señores Concejales, ratificar el acuerdo Municipal 2334 de fecha 13 de agosto 2003, y en consecuencia acuerda donar a Carabineros de Chile un inmueble rural ubicado en Cayurruca, de una extensión de 3.355,95 m<sup>2</sup>, terreno que forma parte del inmueble Municipal suscrito en fojas 154 bajo el número 296 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno, del año 1989.

#### **CONCEJAL SR. MALDONADO.**

Indica que también sería bueno con el envío de los antecedentes, recordar el tema de Crucero, indudablemente, sin tocar a Carabineros con la decisión de reposición en Cayurruca, no cabe duda que, el Retén de Crucero se levantó, está ubicado en una zona más alejada y populosa, y más distante a lo de Cayurruca; de repente, a veces cuesta comprender la focalización que se dá para tomar estas decisión. No quiere discutir el tema, ni menos a todo lo obrado, pero sí el afán que tuvieron para aplazar este Proyecto. Solicita a Sr. Alcalde de recordar sobre este punto.

**Señor Alcalde**, recoge la sugerencia del Concejal Sr. Maldonado.

#### **CONCEJAL SR. UNION.**

Lo que pasa hoy día, y dentro de las estadísticas, Crucero y sus alrededores son sectores con mayores problemas delictuales, existe una situación muy compleja, por el hecho que Carabineros por su distancia demoran mucho en llegar a los hechos. Reafirma que es una localidad mucho más habitada y populosa que todas la otras localidades rurales.

A continuación, Sr. Alcalde y Concejo valoriza el hecho de que Carabineros estén presente, agradece la consideración en términos de Inversión para la Comuna, como es para Cayurruca, y luego Carimallín.

**CONCEJO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N° 9.-**

**CONCEJAL SR. UNION.**

Consulta sobre su financiamiento. Se responde que corresponden a Recursos de Carabineros Vía Sectorial.

Posteriormente, señor Alcalde invita e informa que en este momento se está desarrollando en el teatro Municipal una exposición por parte de SECREDUC con la presencia del Sr. SEREMI de EDUCACION sobre la nueva Ley de Educación. No se pudo planificar a otra hora. Solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

Concejo Pleno, acuerda asistir al evento en Cine Municipal a las 17:50 horas dando término a la reunión.

**MARLENE LOPEZ MONTECINOS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE**  
**Y SECRETARIA CONCEJO COMUNAL**